

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de mayo de 1995, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. 23.07.92).

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CORVIAM, S.A., en la cantidad de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTAS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTAS SETENTA Y DOS PESETAS (37.629.672 ptas.).

Mérida, 31 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la Subasta para la contratación de las obras de Tratamiento Superficial con Lechada Bituminosa en la Carretera C-434, de Fregenal de la Sierra a límite provincia de Huelva.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de mayo de 1995, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CARIJA, S.A., en la cantidad de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTAS OCHENTA Y UNA MIL PESETAS (22.881.000 ptas.).

Mérida, 31 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la Subasta para la contratación de las obras de Tratamiento Superficial con Lechada Bituminosa con Betún Modificado de la Carretera C-511, de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo: PP.KK. 91,450/79,000 y 69,500/64,000

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de mayo de 1995, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ELSAN, S.A. en la cantidad de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL PESETAS (22.755.000 ptas.).

Mérida, 31 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la Subasta para la contratación de las obras de Tratamiento Superficial con Lechada Bituminosa en la Carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: PP.KK. 10,500/23,250 (Portezuelo - Cruce Portaje).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de mayo de 1995, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. 23.07.92).